



1^{er} CONCURSO NACIONAL DE PRENSA LEVÁNTATE PANAMÁ *Contra la* TRATA DE PERSONAS Y LA EXPLOTACION SEXUAL



www.ministeriopublico.gob.pa
OFICINA GENERAL

BASES DEL CONCURSO

DIRIGIDO A: Periodistas y comunicadores sociales, en adelante postulantes deben ser los autores de las publicaciones con las que participan en este concurso. Deben ser panameños. Sus publicaciones deben haberse publicado en: prensa impresa, radio, televisión y plataformas digitales (sitios web) relacionados con los temas de este concurso.

OBJETIVO: El objetivo es fomentar la investigación, el análisis y la difusión de información rigurosa y veraz sobre estos graves problemas sociales. A través de la participación de periodistas y comunicadores, buscamos sensibilizar a la sociedad, visibilizar las historias de las víctimas, y promover una mayor comprensión de las dinámicas y consecuencias de la trata de personas y la explotación sexual. Asimismo, el concurso pretende estimular el compromiso de los medios de comunicación en la lucha contra estas violaciones de derechos humanos, incentivando la producción de reportajes, artículos y trabajos periodísticos que contribuyan a la prevención, detección y erradicación de estas prácticas criminales.

Temática del Concurso

Trata de personas / Explotación sexual.

Categorías

1. Prensa escrita
 2. Reportaje televisivo
 3. Reportaje Radial
 4. Digital (páginas web)
-

Disposiciones Generales

Solo podrán participar en el concurso los trabajos de periodistas nacionales y extranjeros residentes en el país, de medios de comunicación social.

Los participantes podrán presentar hasta un máximo de dos (2) reportajes por categoría, un mismo concursante no podrá participar en dos categorías diferentes.

Los participantes podrán presentar su propuesta individual o en grupo.

Los trabajos que se presenten al Concurso deben ser originales, inéditos y escritos en idioma español y deben haber sido publicados o divulgados entre el **1 de junio de 2024 al viernes 12 de julio de 2024.**

Dentro de los trabajos periodísticos se debe evidenciar la labor de la Fundación Our Panamá, la Comisión de Trata y CONAPREDES.

Los trabajos deben ser presentados de la siguiente forma:

- **Prensa escrita:** (publicación impresa original y tres copias, más un USB con el reportaje en formato Word, que constará entre 350 y 700 palabras, es decir, unas tres cuartillas.
 - **Televisión:** Debe entregarse tres copias en USB, duración mínima de tres minutos y medio).
 - **Radio:** Entregar tres copias en USB cuya duración debe tener como mínimo una duración mínima de 5 minutos y medio y máxima de 8 o 9 minutos.
 - **Digital (páginas web):** La publicación debe entregarse impresa (3 juegos) y en UBS, la misma debe tener entre 350 y 700 palabras, es decir, unas tres cuartillas. El medio digital en el que se divulgue debe tener no menos de 3 años de existencia.
-

Entrega de Publicaciones

Todos los reportajes deben ser entregados en un sobre sellado, especificando en su exterior:

- La categoría en la que participa.
- Nombre completo y medio en el que se publicó o divulgó el reportaje.
- Adentro, deberá incluir sus datos personales: nombre del concursante, número de cédula, teléfono celular y correo electrónico; sección y fecha de publicación.

- En el caso de los medios audiovisuales, fecha de emisión, así como certificación del medio de la difusión del trabajo periodístico.
 - Los postulantes que laboran para varios medios deberán seleccionar solo un medio para participar.
 - Los concursantes deben entregar sus trabajos en las oficinas de **CONAPREDES** (ubicadas en el Ministerio Público, Avenida Justo Arosemena).
 - La fecha límite para la entrega de los trabajos para el concurso, es el **viernes 12 de julio a las 4:00 p.m.**
-

El Jurado

Estará integrado por cuatro (3) profesionales de reconocido prestigio y trayectoria en el campo de la comunicación social, así como en el tema de la trata de personas y la explotación sexual, quienes tendrán como función única y exclusiva la evaluación de los trabajos y la selección de los trabajos ganadores.

El fallo que dictamine este jurado será definitivo e inapelable.

La Premiación

Se escogerá un solo trabajo como ganador por cada una de las categorías del concurso. Al ganador de cada trabajo periodístico seleccionado recibirá un premio único de mil balboas (B/1,000.00) por categoría.

El concurso podrá declararse desierto en alguna categoría al no presentarse ningún trabajo en esa área del concurso o que los trabajos presentados no reúnan las características requeridas para tal fin.

Los premios se entregan a los periodistas o comunicadores sociales (autores de los reportajes).

La premiación del concurso tendrá lugar, el lunes 29 de julio de 2024 en conferencia de prensa, organizada para tal fin.

La participación en este Premio Nacional de Prensa implica la plena aceptación de las bases del concurso.

Todos los participantes aceptan el uso y reproducción de los reportajes entregados a la organización del concurso para fines de divulgación, publicidad y educación.



Comisión Nacional
Contra la Trata de Personas
PANAMÁ



CONAPREDES
Comisión Nacional para la Prevención de los Delitos
de Explotación Sexual



www.MINISTERIOPUBLICO.GOB.PA
@PGN_PANAMA

1^{er} CONCURSO NACIONAL DE PRENSA LEVÁNTATE PANAMÁ *Contra la* TRATA DE PERSONAS Y LA EXPLOTACIÓN SEXUAL

Temática del Concurso

Trata de personas / Explotación sexual.

Trabajos publicados o divulgados entre el 1 de junio de
2024 al viernes 12 de julio de 2024.

Categorías

1. Prensa escrita
2. Reportaje televisivo
3. Reportaje Radial
4. Digital (páginas web)

La fecha límite de entrega
de trabajos **viernes 12 de
julio a las 4:00 p.m.**
Oficinas de CONAPREDES
Ministerio Público, Avenida
Justo Arosemena